CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA NIT. 891.580.011 - 1	Código: DAF-27 Versión: 04 Vigencia: 2020-11-30	**TÉRMINOS DE INVITACIÓN**

Fecha de apertura:	**03 de enero de 2025**	**Fecha y hora de cierre:**	**09 de enero de 2025 5:00 pm**
Justificación de la contratación:	La Cámara de Comercio del Cauca trabaja por el desarrollo regional a partir de servicios que apoyan las capacidades empresariales con acciones encaminadas a la promoción, fomento y fortalecimiento empresarial, cumple funciones delegadas por el Estado y direcciona sus esfuerzos al mejoramiento de la productividad, competitividad y el emprendimiento en la región. De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1727 de 2014 y el Decreto Reglamentario 1074 de 2015, Cap. 38, Art. 2.2.2.38.1.4, Núm. 14, la Cámara de Comercio del Cauca ejerce la siguiente función: Promover programas, y actividades en favor de los sectores productivos de las regiones en que les corresponde actuar, así como la promoción de la cultura, la educación, la recreación y el turismo. Así como el Núm. 20, Participar en programas regionales, nacionales e internacionales cuyo fin sea el desarrollo económico, cultural o social en Colombia. Dando cumplimiento al Plan Anual de Trabajo de la Entidad, específicamente en el programa de Turismo, en el marco del cual se busca la implementación del proyecto No. FNTP-2024-239 denominado “Destino Pacífico: fortalecimiento de actividades y experiencias para el turismo” a través del Convenio de Cooperación suscrito entre la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. Fiducoldex, como vocera del Patrimonio Autónomo Fondo Nacional de Turismo FONTUR y la Cámara de Comercio del Cauca, para el cual se requiere de un (1) Profesional que apoye de manera personal y directa la gestión operativa requerida durante la ejecución del proyecto y el convenio en mención.		
Monto a contratar:	Cinco millones quinientos mil pesos M/CTE ($5.500.000) - Honorarios mensuales	**Duración del objeto de la contratación:**	Hasta ocho (08) meses
Objeto de la contratación:	Prestar sus servicios profesionales de manera personal y directa como Coordinador Gestión Operativa del Proyecto No. FNTP-2024-239 titulado “Destino Pacífico: fortalecimiento de actividades y experiencias para el turismo”, en el marco del Convenio de Cooperación FNTC-686-2024 celebrado entre la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. Fiducoldex, como vocera del Patrimonio Autónomo Fondo Nacional de Turismo FONTUR y la Cámara de Comercio del Cauca.		
Especificaciones del bien y/o servicio, productos o entregables:	1. Coordinar la identificación y fortalecimiento de las actividades y experiencias culturales y naturales para el desarrollo de turismo en el Pacífico, conforme a lo establecido en el proyecto No. FNTP-2024-239 titulado “Destino Pacífico: fortalecimiento de actividades y experiencias para el turismo”. 2. Monitorear la ejecución de las actividades establecidas y aprobadas en el marco del proyecto No. FNTP-2024-239.		

	3. Realizar la coordinación operativa de la implementación de estrategias que permitan incrementar los niveles de competitividad de las experiencias beneficiadas. 4. Acompañar y/o apoyar la implementación de una estrategia para la comercialización de las actividades y/o experiencias priorizadas. 5. Coordinar operativamente la socialización de las actividades y/o experiencias propuestas para su integración en mercado turístico. 6. Verificar el cumplimiento y calidad de los productos entregables de los profesionales vinculados para el logro de los objetivos específicos del proyecto. 7. Acompañar las acciones de socialización, sensibilización y articulación del proyecto en los comités, grupos focales y reuniones interinstitucionales, autoridades de turismo y prestadores de servicios turísticos según se requiera. 8. Asistir a las reuniones y comités que en desarrollo de sus obligaciones requieran de su participación. 9. Apoyar la construcción de los informes y monitoreo de los medios de verificación requeridos en los documentos del proyecto necesarios para soportar el cumplimiento de las metas del proyecto. 10. Apoyar la verificación y elaboración de los documentos de respuesta y/o cumplimiento a los requerimientos, observaciones y recomendaciones realizadas por el equipo de supervisión del proyecto. 11. Presentar los informes que se le soliciten desde la dirección y supervisión del proyecto, de acuerdo con el alcance del objeto del contrato. 12. Apoyar la verificación, control y supervisión del cumplimiento del objeto y actividades de los contratistas técnicos del proyecto. 13. Apoyar la gestión y aprobación para el pago de los contratistas técnicos de acuerdo con el informe del cumplimiento con los respectivos soportes y evidencias del objeto y actividades. 14. Apoyar la sistematización y generación de análisis sobre el desarrollo de actividades y experiencias, basadas en el patrimonio natural y cultural del Pacífico Colombiano, para el fortalecimiento del turismo en los departamentos del Chocó, Antioquia, Valle del Cauca, Cauca y Nariño que permita evidenciar los avances del Proyecto. 15. Presentar informes y suministrar información requerida por parte de la Cámara de Comercio del Cauca, Fondo Nacional de Turismo - FONTUR y/o entes de control.
Documentación y/o requisitos solicitados:	**Perfil requerido:** Formación académica: Profesional en ciencias económicas y administrativas, con postgrado en proyectos.

	Experiencia: Experiencia demostrable mínima de tres (3) años en gestión y seguimiento de proyectos, apoyo a la gestión o supervisión de proyectos, en especial en proyectos del sector turismo. **Documentos:** ● Copia del documento de identificación. ● RUT actualizado. ● Tarjeta profesional, si aplica. ● Matrícula mercantil renovada mínimo al año 2024, si aplica. ● Hoja de vida con soportes y certificaciones que permitan establecer su experiencia como proveedor de los servicios solicitados. **La hoja de vida debe incluir por lo menos:** ● Nombre del proveedor, datos completos. ● Soportes que acrediten la experiencia, indicando las fechas exactas. ● Soportes académicos. ● Demás documentos que soporten lo requerido por el perfil y la experiencia. Presentar hoja de vida y soportes en formato PDF, de lo contrario no podrá ser considerada en el proceso de evaluación.
Lugar o medio de recepción:	Las personas naturales interesadas en presentar sus hojas de vida, deberán enviarlas al correo electrónico: presidenciaejecutiva@cccauca.org.co, con copia a infoturismo@cccauca.org.co, a nombre de la Economista Ana Fernanda Muñoz Otoya, Presidente Ejecutiva de la Cámara de Comercio del Cauca, referenciando el nombre de los términos de invitación, que para este caso es: **Contratación Coordinador Gestión Operativa Proyecto Destino Pacífico**, con plazo hasta el 09 de enero de 2025 a las 5:00 p.m.
Observaciones o aclaraciones:	En concordancia con las disposiciones establecidas en el Manual de Contratación de la Cámara de Comercio del Cauca, se otorgará una puntuación adicional a aquellos oferentes domiciliados en el departamento del Cauca, como medida de fomento a la participación local y desarrollo empresarial regional. El proveedor seleccionado debe suscribir con la Cámara de Comercio del Cauca, una cláusula de confidencialidad de la información, así como cumplir con lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 Protección de datos personales. Los datos personales que, en virtud de la presentación de la propuesta y/o cotización, se comparten con LA CÁMARA, serán conservados con especial cuidado, de conformidad con los parámetros establecidos en la normatividad

	vigente y lo contemplado en la Política de Tratamiento de Datos Personales de LA CÁMARA (disponible en https://www.cccauca.org.co/atencion-ciudadana/terminos-condiciones-de-uso); de igual manera el oferente autoriza a LA CÁMARA para utilizar estos datos personales con fines administrativos internos, autorización que se entiende con la presentación de la propuesta y/o cotización. El proveedor seleccionado deberá cumplir con lo establecido en la Ley 797 de 2003, y demás legislación concordante con relación a la obligatoriedad de acreditar el pago de seguridades sociales y parafiscales, teniendo en cuenta su denominación, sea Persona Natural o Persona Jurídica. El proveedor debe tener en cuenta que los honorarios mensuales indicados en el "Monto a Contratar", incluyen todos los costos y gastos que deba asumir para llevar a cabo de manera satisfactoria la prestación del servicio, incluidos los gastos de desplazamientos o transportes, por lo que la Cámara de Comercio del Cauca no pagará un valor superior al indicado. El proveedor seleccionado deberá firmar un contrato con la Cámara de Comercio del Cauca, por lo cual se exigirá la expedición de las pólizas correspondientes. Cualquier aclaración a los presentes términos de invitación, se puede solicitar vía correo electrónico al buzón institucional infoturismo@cccauca.org.co hasta el 08 de enero de 2025 hasta las 12:00 m.

El incumplimiento de alguno de los requisitos descritos anteriormente, hará que la propuesta y/o cotización no sea considerada.

Los presentes términos de invitación se expiden en Popayán a los tres (03) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).

Firma del solicitante: _____
Nombre: Valentina Castro Leyva
Cargo: Promotora área Cultura y Turismo
***Correo electrónico**: culturayturismo@cccauca.org.co*

Firmado digitalmente por LUZ STELLA RAMIREZ GARCIA
Fecha: 2025.01.03 10:44:00 -05'00'

Vo. Bo. Vicepresidencia Corporativa
CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA.